



que han de ser unicamente cuatro, á saberian
 Pexer de Pexer p.^o diez votos que le dieron los señ.
 thcales primeros, segundo; Regidoren primeros, segundo,
 tercero, cuarto, quinto, sexto, septimo, octavo y undico de-
 quido: p.^o otros diez que le dispensaron la unanimidad
 señoren. (Salvador Ruiz) Juan. Lullan de Olivarez;
 obteniendo once votos de todos los señoren concu-
 rentes. Joré Maria Herrero y Salvador Ruiz,
 y el Sr. Regidor quinto dispuso sus votos á Joré
 Herrero de Navarero y Pedro Roman Requena;
 á quienes, en decir, á los referidos Pexer, Cullilla y Joré
 Maria Herrero y Ruiz, se haga daban esta
 eleccion p.^o su aceptación y juramento, y en ese caso, ó
 en el negativo debe cuenta á la Corporacion, para
 acordar lo que correspondiera. En ese estado el Sr.
 Presidente hizo presente que, en merito á que
 los señalados Juidicos tienen manifestado en el
 dictamen que emitieron en 23 de Mayo ultimo, en
 el expediente que se usa instruyendo, p.^o disposicion
 superior, sobre plantacion de arboles; que conbie-
 nes estableciéranse guardas con dotacion, y acordando otras
 medidas que den p.^o resultado la conservacion y au-
 mento de los montes, y p.^o ello combenía en

